



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 2333/151

CORRIENTES, 14 AGO 2015

VISTO el Expediente número 09-2015-00592 y agregados; y

CONSIDERANDO que por el citado expediente se lleva a cabo la ejecución de la obra:
"Adquisición de equipos de informática con destino al Departamento de Química, al Departamento de Mesa de Entrada y Salidas, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Gestión Académica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría de Extensión, a la Licenciatura en Ciencias Biológicas, al Área TIC, a la Dirección de Gestión Biblioteca, a la Dirección de Gestión Estudios, al Departamento de Bioquímica, al Departamento Despacho de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - U.N.N.E."-

Que a tal efecto se dictó la Resolución N° 1929/15 D.-

Que la División Compras y Suministros informa que la firma SCHETJER& SCHETJER S.A. comunica la imposibilidad de entregar los equipos adjudicados por los renglones N° 03 y 07 por faltantes en el mercado del producto ofrecido.-

Que la Firma SCHETJER&SCHETJER S.A. presenta como alternativa del Renglón N° 7: impresora HP Deskjet Ink Advantage 1515, manteniendo el precio de adjudicado por la suma de \$622,22, cuyo importe es inferior con respecto al mismo producto ofertado por el proveedor que le sigue en el orden de mérito, la que informa que no hay inconvenientes en mantener el precio de lo ofertado.-

Que se procedió a consultar al solicitante, el cual estima conveniente, mantener lo adjudicado en el Renglón N° 7 y adjudicar a la Firma EMERGENCIAS INFORMATICAS S.R.L. el Renglón N° 03.-

Que en el informe número: 1090/15 la Directora de Gestión Económico Financiera de la Facultad presta conformidad a informado por la Cra. Paula Baez, División Compras y Suministros quien además solicita autorización para rescindir parcialmente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el Art. 122 del reglamento del Decreto N° 893/12, por el importe de \$5.000,24 correspondiente al Renglón N° 03 y adjudicar a la Firma EMERGENCIAS INFORMATICAS S.R.L. dicho Renglón por suma de \$5.249,16.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RESCINDIR parcialmente por culpa del Proveedor de la Licitación Privada N° 02/2015, Orden de Compra N° 44-2015, Renglón N° 03, adjudicado según Resolución N° 1929/15 D., SCHETJER& SCHETJER S.A.-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma EMERGENCIAS INFORMATICAS S.R.L., Renglón N° 03, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$5.249,16).-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económica Financiera a liquidar y pagar a favor de la firma adjudicada, conforme la suma indicada en el artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura


RESOLUCION Nº: 2333 / 153


CORRIENTES, 14 AGO 2015

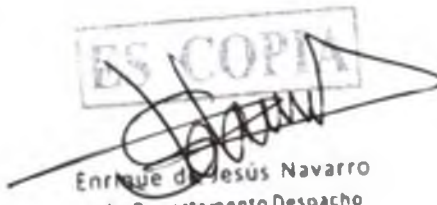
...hoja Nº 2

ARTICULO 4º.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 4/43/436 "Equipos para computación" - Ejercicio: 2015 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5º.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
g.e.b


Dr. Massimiliano Remattis
Secretario Administrativo
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Dra. LIDIA I. FERRARO
DECANA
F.A.C.E.N.A.


ES COPIA

Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNNE DIRECCION: Av. Libertad N° 5470- Monoblock 2 Piso 1 Telefono/Fax: 4- 473932 Interno 122 Correo Electronico: compras@exa.unne.edu.ar	ORDEN DE COMPRA	
	N°: 64	EJERCICIO: 2015
	FECHA: 24 de Agosto de 2015	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: LICITACION PRIVADA N° 02-2015
CLASE: Etapa unica Nacional
MODALIDAD: Sin modalidad
RESOLUCION N°: 02333/15 - D
EXPEDIENTE N° : 09-00592-2015

DATOS DEL ADJUDICATARIO	
SEÑORES: EMERGENCIAS INFORMATICAS S.R.L. CUIT N° 30-71435565-8 DOMICILIO: M. Moreno N° 1744 Telefono: 0379-4467127	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO LOCALIDAD: Corrientes PROVINCIA: Corrientes

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA:				
Renglón	Cantidad	Descripcion	P.Unit.	P.Total
3	2	Monitor 22 LED SAMSUNG LS22D300H HDMI	\$ 2.624,58	\$ 5.249,16
TOTAL				\$ 5.249,16

SON PESOS: CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS.-

LA PRESENTE DEBERA SER SELLADA ANTE LA D.G.R. CONFORME A LEY.(5 %)

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	FORMA DE PAGO
Inmediata a 30 días	Av. Libertad N° 5470- Monoblock 2 Piso 1	Idem pliego

Crea. PAULA VERONICA BAEZ
 División Compras
 A/C División Compras y Suministro
 FACENA - UNNE

Laura Marcelina Sanchez
 Director Gestion
 Finanzas y Administracion
 Contador
 FACENA - UNNE

IMPUTACION PRESUPUESTARIA:					
FUENTE	PROGRAMA	EJERCICIO	INC.	PARTIDA P.	SUBPARTIDA
11	30	2015	4	43	436

Mauricio Hugo Rodriguez Denis
 División Registraciones
 Jefe de Imputaciones